

JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA INCENTIVADA 2007 (1)

Recordamos a todo el Profesorado interesado en la **JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA INCENTIVADA** o jubilación LOE (antes jubilación LOGSE) que las **solicitudes** deben presentarse en los meses de **ENERO y FEBRERO**, acompañadas de **tres fotocopias del DNI**. Una vez iniciado el procedimiento, solamente serán aceptadas las renunciaciones que se presenten **hasta el 30 de abril de 2007**.

En nuestra página web encontraréis:

- La disposición transitoria segunda de la LOE que establece las condiciones de la Jubilación voluntaria anticipada.
- Las cuantías de las pensiones de jubilación para el 2007, según los años de servicios.
- Las tablas de la gratificación extraordinaria del Estado, en función de la edad de jubilación y de los años de servicio (de momento las anteriores, a falta de que se publiquen las que contemplan el incremento derivado del Acuerdo de 20 de octubre de 2005 suscrito con el MEC por CSI-CSIF y otros sindicatos).
- Las tablas de la prima de jubilación complementaria del Gobierno de Navarra, en función de la edad de jubilación y de los años de servicio (la del 2006, pues se actualiza con el IPC más adelante).
- La instancia general para la solicitud.

Los **REQUISITOS** (resumidos, ya que podéis consultar el texto íntegro de la disposición transitoria) que los solicitantes deben cumplir para acogerse a la Jubilación LOE son los siguientes:

- Haber permanecido en activo ininterrumpidamente **en los quince años anteriores a la presentación de la solicitud** en puestos pertenecientes a las correspondientes plantillas de centros docentes.
- Tener cumplidos **sesenta años** de edad a 31 de agosto del año en que se solicita.
- Tener acreditados **quince años de servicios** efectivos al Estado a 31 de agosto del año en que se solicita.

La **cuantía de la pensión** de jubilación será la correspondiente a la suma de los años de servicios efectivos prestados al Estado por el solicitante y del periodo de tiempo que le falte para cumplir 65 años.

Independencia y Profesionalidad: Tú decides

JUBILACIÓN VOLUNTARIA ANTICIPADA **INCENTIVADA** **2007 (y 2)**

Para percibir la **gratificación extraordinaria** del Estado y la **prima de jubilación complementaria** del Gobierno de Navarra hay que tener acreditados en el momento de la jubilación al menos **28 años de servicios** efectivos al Estado. Además, para percibir la prima de jubilación complementaria se requiere haber estado en activo el 1 de septiembre de 2001 y permanecido ininterrumpidamente en dicha situación, y desde dicha fecha, en puestos pertenecientes a las correspondientes plantillas de centros docentes ubicados en la Comunidad Foral de Navarra (salvo en el caso de los Inspectores).

Los funcionarios docentes acogidos a regímenes de Seguridad Social o de previsión distintos del de Clases Pasivas podrán optar al momento de la solicitud de la jubilación voluntaria por incorporarse al Régimen de Clases Pasivas del Estado, a efectos del derecho a estos beneficios, así como a su integración en el Régimen Especial de Funcionarios Civiles del Estado.

Los solicitantes que tengan años cotizados a la Seguridad Social y quieran saber cuál va a ser la cuantía exacta de su pensión de jubilación deben hacer la consulta en Clases Pasivas (C/ Yangüas y Miranda nº 31, 6ª Planta), aportando la documentación siguiente:

- Hoja de servicios del Departamento de Educación.
- Informe de vida laboral (se puede solicitar en el 901 50 20 50).
- Impreso del cómputo recíproco de cuotas a la SS.
- Especificación del tipo de jubilación (anticipada voluntaria, ordinaria, etc.) y fecha de la misma.

Los solicitantes del Cuerpo de Maestros que hayan cotizado a la Mutualidad, recibirán la pensión correspondiente (máximo 90 euros al mes, información en el 91 2739618 y 91 2739616), previa solicitud en MUFACE, solicitud a la que se deberá adjuntar el acuerdo de jubilación y el impreso "J" remitidos por el Departamento de Educación.

Para resolver cualquier duda, os podéis poner en contacto con nosotros.

Pamplona, a 12 de enero de 2007